

EXP-UNC: 0065654/2016

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Silvia Noemi Roitenburd** elevando su renuncia al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interina, que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 29 de Diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Roitenburd se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interina, en la cátedra "Historia de la Educación argentina", con vencimiento en su designación el 31 de Diciembre de 2017;

que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;


EL DECANO de la
· FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
- Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo -
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia condicionada** a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Dra. **SILVIA NOEMI ROITENBURD**, Legajo nº 24053, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interina, de la cátedra "Historia de la Educación argentina" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 29 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **14 FEB 2017**RESOLUCIÓN N°: **040**

NG


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES